

Porqué la Política no Atrae a las Mujeres

Judith Astelarra

El divorcio existe entre la política y las mujeres, cuya expresión principal es la baja participación femenina en los partidos, las instituciones del Estado y los cargos políticos, sobre todo cuando se trata de puestos de poder. ¿A qué se debe esta situación? ¿Quiénes son los responsables? ¿Es ello positivo o negativo para la sociedad? Estos son algunos de los interrogantes que deben plantearse. No es fácil contestar, pero hay dos orientaciones generales que pueden servir de marco a las respuestas: uno, las responsables son las mujeres o dos, el problema está en la política.

La mayoría de las explicaciones ofrecidas hasta hace poco tiempo indicaban que algo sucede con las mujeres que no les interesa la política. Este "algo" ha sido descrito por los políticos y estudiosos de dos maneras diferentes. Para el pensamiento conservador, las razones de su falta de vocación son personales y provienen de sus características biológicas o de sus rasgos psicológicos. Para los progresistas, en cambio, el origen del problema es social y se debe a la educación recibida que las condiciona. Los partidarios de ambas tesis son en su casi totalidad varones.

Cualquiera de estas versiones supone, por tanto, que las mujeres son responsables de su apatía política y que deben cambiar si desean aumentar su participación. Ahora bien, ésta es sólo una forma de analizar el problema: existe otro enfoque totalmente diferente que puede llevarnos a respuestas también distintas. En lugar de plantearnos, ¿qué les ocurre a las mujeres que no les interesa ni participan en la política? podríamos preguntarnos, ¿qué pasa con la política que no le interesa a las mujeres? y ¿hay algo en la política que impide su participación? Es bien sabido que el tipo de preguntas formuladas, condiciona las posibles respuestas. Por eso, nos proponemos cambiar el enfoque tradicional del problema, en cualquiera de sus dos versiones, para buscar respuestas nuevas a partir de preguntas diferentes.

Haciendo un análisis alternativo al del pensamiento político ortodoxo, que da por hecho que no pasa nada con la política sino que el problema son las mujeres, se pueden obtener tres conclusiones importantes que explican por qué la política no atrae a las mujeres y no parece posibilitar su participación:

- 1) La política, tal como la hemos definido, forma parte de las actividades del mundo público. Sus organizaciones e instituciones principales están más relacionadas con las otras esferas públicas, tales como la economía, la tecnología, la ciencia o la cultura que con la vida privada y la familia, que es el ámbito de participación y de actividad principal de las mujeres.
- 2) La esfera pública, de la cual forma parte especial la política, analizada desde la perspectiva del sistema de género,

es básicamente masculina. Sólo circunstancialmente, pueden participar las mujeres, siempre y cuando continúen realizando, al mismo tiempo, sus labores domésticas. Esto genera, necesariamente, dificultades y problemas por razones sociales y personales, pues se encuentran siempre en una situación de desventaja.

- 3) Esta división de funciones no es igualitaria y es política en la medida en que se mantiene por el uso del poder. La sociedad valora más las actividades públicas, las masculinas, que las que desempeñan las mujeres. La participación y el control público masculino se convierte en la base de su poder y dominio y permite mantener la jerarquía de valores de las funciones en las que, de vez en cuando, se pueden incorporar. La sociedad moderna es patriarcal, precisamente porque existen estos mecanismos de poder que impiden que exista igualdad de hecho, no sólo de derecho, entre los dos sexos.

La desigualdad se manifiesta también en la vida política: los varones condicionan cuándo y de qué forma pueden participar las mujeres. La presión masculina ha imposibilitado casi siempre, por ejemplo, el acceso femenino a puestos de poder. Sólo mediante medidas tales como la acción positiva se ha podido en la actualidad conseguir un aumento paulatino de la presencia femenina. Estas medidas sólo se han tomado cuando las mujeres se han organizado en torno a sus propios intereses, autónomamente o como secciones especiales de las organizaciones mixtas, y han ejercido formas de presión y movilización.

El desarrollo de las organizaciones, instituciones y actividades políticas como parte de este sistema de género impone limitaciones serias para la incorporación y la participación femeninas en igualdad de condiciones. El divorcio entre las mujeres y la política, por lo tanto, se origina a partir de la propia política. Pero, con la consolidación de la democracia, como forma de organización del Estado, también se les han otorgado los derechos individuales masculinos. Se ha producido, así, una contradicción entre el funcionamiento real del sistema político y los principios en que éste se basa. Algunas mujeres han podido aprovechar esta situación para incorporarse a la política. Para la mayoría, sin embargo, las dificultades han sido insuperables.

La única posibilidad de resolver la contradicción es que tanto la política como las mujeres se enfrenten con ella. Las mujeres deben participar, a pesar de las dificultades, para cambiar las cosas. Las organizaciones e instituciones políticas, en especial el Estado, deben ser coherentes en su práctica con los principios democráticos y posibilitar esta participación. Para ello deben asumir que lo que sucede en el marco de la familia también es político.

* Este texto es una selección del capítulo II "Política y sistema de género" del libro de Judith Astelarra *Las mujeres podemos: otra visión política*, Barcelona, Icana, 1986. El título es de *fem*.